

Guayaquil, Marzo 2 de 1989

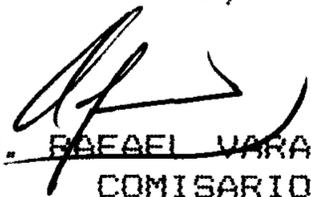
Señores  
Presidente y Accionistas de  
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos constables de INMOBILIARIA CONTYCA S.A., los estados de Caja, el Balance General y los parciales y las cuentas de ganancias y pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 1988, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, atentamente,

  
AB. ABRAHAM VARAS PEÑAFIEL  
COMISARIO

